Moción de Orden del Día N° 1619

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO 9:39
Firma.....

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 02 de enero del 2022, el distrito de Pativilca, celebra su 165° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 02 de enero de 1857 fue creado el Distrito de Pativilca, durante el gobierno del ex presidente, Ramón Castilla.

El distrito de Pativilca es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca, del departamento de Lima. Limita por el Norte, con el distrito de Paramonga, por el Sur con el distrito de Barranca, por el Este con el distrito de Cochas (provincia de Ocros).

Siendo reconocido básicamente por sus importantes atractivos turísticos como el Museo Bolivariano y el Museo de la Cultura del Norte Chico. Reconocido también por sus platos típicos como, el picante de camarones, picante de cuy y los alfajores de manjar blanco.

La actividad económica del distrito de Pativilca, es la agricultura, su principal producto es la caña de azúcar. También tiene como actividad económica la ganadería.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 02 de enero del presente sus 165° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Jose Godo Sarmiento y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:54:04-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA